

Código Expediente: 103-98M

Código RMN: HETL-09

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	PAR MANIZALES	CALDAS	MARMATO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-04-2014	23-07-2013	PRENDA MINERA	ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRENDA MINERA ABIERTA Y SIN TENENCIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 103-98M A FAVOR DE LA SOCIEDAD EQUITY FINANCIAL TRUST COMPANY, CONSTITUIDA DE ACUERDO DE LAS LEYES DE CANADA, POR VALOR DE HASTA CIENTO NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$190.000.000), EL CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE OCURRA EL PAGO O EXTINCIÓN EN SU TOTLALIDAD DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS A SATISFACCIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO DE PRENDA OBRANTE DENTRO DEL

Código Expediente: HF7-141

Código RMN: HF7-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFAGRES S.A	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	TUBARA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-04-2014	23-08-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA SUSPENSION DE TERMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION No HF7-141, DONDE EL BENEFICIARIO ES LA SOCIEDAD ALFAGRES S.A., POR EL TERMINO DE SEIS (6)MESES CONTADOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2011 A JUNIO DE 2011.

Código Expediente: GD6-121

Código RMN: GD6-121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RENDELE ANDRES	PAR CALI	CAUCA	SUAREZ	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
28-04-2014	02-04-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR LA SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No GD6-121, POR DOS PERIODOS DE SEIS MESES CADA UNO, EL PRIMERO CONTADO DESDE EL 13 DE MAYO DE 2011 HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y EL SEGUNDO CONTADO DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 HASTA EL 12 DE MAYO DE 2012.</p> <p>ARTICULO TERCERO AUTORIZAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No GD6-121, POR DOS PERIODOS DE SEIS MESES CADA UNO, EL PRIMERO CONTADO DESDE EL 24 DE AGOSTO DE 2012 HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2013 Y EL SEGUNDO CONTADO DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2013 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2013.</p>